FAC-S-2026-052740-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-052740-CI del 12 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUTE

Señor Coronel
KENNY LEONARDO MORENO DELGADO
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-6
Solano, Caqueta

Asunto: Solicitud ajuste de cantidades – Proceso No. 027-00-I-CACOM-6-GRUTE-2026

En atención al proceso No. 027-00-I-CACOM-6-GRUTE-2026 adelantado por el CACOM 6 para la adquisición de equipos de aire acondicionado destinados a las instalaciones de la Unidad, respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor, en calidad de ordenador del gasto, la autorización para realizar el ajuste de cantidades dentro del proceso, teniendo en cuenta que una vez realizada la evaluación de las ofertas presentadas, la empresa de menor valor corresponde a CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S., con una propuesta económica inicial por valor de $88.503.000, correspondiente a las cantidades inicialmente establecidas dentro del requerimiento.

Posteriormente, y teniendo en cuenta las necesidades reales identificadas por la Unidad, así como la disponibilidad presupuestal asignada al proceso, se realizó la revisión de las cantidades requeridas, determinándose la viabilidad de incrementar algunas de ellas con el fin de optimizar el presupuesto disponible y garantizar una mayor cobertura en la adquisición de los equipos de aire acondicionado requeridos, manteniendo las mismas condiciones técnicas y económicas presentadas dentro de la oferta.

En ese sentido, se propone el ajuste y aumento de cantidades de acuerdo con el siguiente cuadro:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD REQUERIDA	AUMENTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AIRES ACONDICIONADOS 12000 BTU DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS (RADAR)	4	4	0	$ 1.410.000	$ 5.640.000

2	AIRES ACONDICIONADOS 18000 BTU DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS	7	16	9	$ 2.999.000	$ 20.993.000
3	AIRES ACONDICIONADOS 12000 BTU DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS	7	25	18	$ 1.410.000	$ 35.250.000
4	AIRES ACONDICIONADOS 24000 BTU DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS	10	22	12	$ 2.680.000	$ 58.960.000
5	AIRES ACONDICIONADOS 60000 BTU DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS	1	1	0	$ 8.370.000	$ 8.370.000
6	AIRES ACONDICIONADOS 36000 BTU DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS	3	6	3	$ 5.610.000	$ 33.660.000

Como resultado del ajuste propuesto, el valor total del proceso se establecería en la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS ($162.873.000).

En virtud de lo anteriormente expuesto, respetuosamente se solicita autorizar el ajuste de cantidades dentro del proceso referido, con el fin de optimizar el presupuesto asignado y continuar con los trámites administrativos correspondientes. De igual manera, se solicita autorizar la reducción del valor restante frente al presupuesto inicialmente asignado, correspondiente a la suma de CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS ($127.000).

Lo anterior con el fin de garantizar la correcta ejecución del proceso y la adquisición de los equipos requeridos por la Unidad.

Teniente Coronel OSCAR EDUARDO CHAMORRO ROJAS
Comandante Grupo Técnico CACOM-6

Anexo: N/A
TE. GONZALEZ / DECOP

Elaboró: ST. FUENTES / ESABA Revisó: TC. CHAMORRO / GRUTE Aprobó:TC. CHAMORRO / GRUTE


SIC ITUR AD ASTRA

FAC-S-2026-009514-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-009514-CE del 12 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUTE

Señora
MARIA DEL PILAR PARDO ARIZA
Representante Legal
CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S
CALLE 59-38 NO. 23
Bogotá, D.C.

Contraseña:1V8XHmYesM

Asunto: Solicitud autorización aumento de cantidades – Proceso No. 027-00-I-CACOM-6-GRUTE-2026

Respetuosamente me permito solicitar a la empresa CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. se tenga a bien autorizar el aumento de cantidades dentro del proceso No. 027-00-I-CACOM-6-GRUTE-2026, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CACOM-6, el cual contempla en su estructuración técnica la posibilidad de ajustar las cantidades de los elementos requeridos de acuerdo con las necesidades del servicio.

Lo anterior, con el fin de optimizar el presupuesto asignado al proceso y garantizar la adecuada adquisición de los equipos de aire acondicionado requeridos por la Unidad.

Los elementos objeto de aumento se relacionan a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD REQUERIDA	AUMENTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AIRES ACONDICIONADOS 12000 BTU DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS (RADAR)	4	4	0	$ 1.410.000	$ 5.640.000
2	AIRES ACONDICIONADOS 18000 BTU DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS	7	16	9	$ 2.999.000	$ 20.993.000
3	AIRES ACONDICIONADOS 12000 BTU DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS	7	25	18	$ 1.410.000	$ 35.250.000

4	AIRES ACONDICIONADOS 24000 BTU DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS	10	22	12	$ 2.680.000	$ 58.960.000
5	AIRES ACONDICIONADOS 60000 BTU DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS	1	1	0	$ 8.370.000	$ 8.370.000
6	AIRES ACONDICIONADOS 36000 BTU DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS	3	6	3	$ 5.610.000	$ 33.660.000

El valor inicialmente ofertado por la empresa corresponde a la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE ($88.503.000). No obstante, de acuerdo con el ajuste de cantidades requerido y con base en los precios unitarios ofertados por la empresa, el valor total del proceso asciende a la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($162.873.000).

Lo anterior manteniendo las mismas condiciones económicas presentadas dentro de la oferta inicial.

Adicionalmente, respetuosamente se solicita remitir la ficha técnica de los equipos de aire acondicionado que serán suministrados, con el fin de realizar la verificación correspondiente frente al cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la Unidad dentro del proceso.

Agradecemos remitir su aceptación y la documentación solicitada con el fin de continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Cordialmente,

Teniente Coronel OSCAR EDUARDO CHAMORRO ROJAS
Comandante Grupo Técnico CACOM-6

Anexo: N/A


SIC ITUR AD ASTRA

Bogotá D.C. 10 de noviembre de 2025

Teniente Coronel **OSCAR EDUARDO CHAMORRO ROJAS**
Comandante Grupo Técnico CACOM-6
Solano Caquetá

Asunto: Aceptación aumento de cantidades – Proceso No. **027-00-I-CACOM-6- GRUTE-2026**

En referencia a su oficio No. No FAC-S-2026-009514-CE del 12 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOMGRUTE de fecha 13-03-2026 que trata de la solicitud de aprobación de aumento en cantidades del contrato No. 027-00-I-CACOM-6- GRUTE-2026.

En mi calidad de representante legal de la empresa **CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS** me permito aceptar la adición en cantidades al proceso No **027-00-I-CACOM-6- GRUTE-2026** cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CACOM-6**. hasta por el valor asignado que asciende a la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($162.873.000). de tal forma que la unidad pueda dotarse de las cantidades de los elementos requeridos de acuerdo con las necesidades del servicio.

Cordialmente;

María del Pilar Pardo Ariza
C.C 52.880.960
CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS NIT 901.717.612-4
CEL: 3102495674
clpsolucionesysuministros@gmail.com

FAC-S-2026-053153-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-053153-CI del 13 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUTE

Señor Coronel
KENNY LEONARDO MORENO DELGADO
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-6
Solano, Caqueta

Asunto: Autorización modificación de cantidades – Proceso No. 027-00-I-CACOM-6-GRUTE-2026

En referencia al proceso No. 027-00-I-CACOM-6-GRUTE-2026, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CACOM-6", respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del CACOM-6, se tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda la modificación de las cantidades del proceso en mención, de acuerdo con lo solicitado a la empresa CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S., mediante comunicación vía HERMES con radicado No. FAC-S-2026-052740-CI del 12 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUTE, cuyo asunto fue "Solicitud autorización aumento de cantidades – Proceso No. 027-00-I-CACOM-6-GRUTE-2026", mediante la cual se solicitó la aceptación del aumento de cantidades conforme a la necesidad del servicio.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la empresa, mediante comunicación denominada "OFICIO ACEPTACIÓN ADICIÓN CLP SAS", manifestó su aceptación para modificar las cantidades inicialmente establecidas, manteniendo los precios unitarios ofertados dentro del proceso. En virtud de lo anterior, las cantidades a modificar corresponden a las relacionadas en la siguiente tabla:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD REQUERIDA	AUMENTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AIRES ACONDICIONADOS 12000 BTU DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS (RADAR)	4	4	0	$ 1.410.000	$ 5.640.000
2	AIRES ACONDICIONADOS 18000 BTU DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS	7	16	9	$ 2.999.000	$ 20.993.000
3	AIRES ACONDICIONADOS 12000 BTU DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS (RADAR)	7	25	18	$ 1.410.000	$ 35.250.000

4	AIRES ACONDICIONADOS 24000 BTU DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS	10	22	12	$ 2.680.000	$ 58.960.000
5	AIRES ACONDICIONADOS 60000 BTU DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS	1	1	0	$ 8.370.000	$ 8.370.000
6	AIRES ACONDICIONADOS 36000 BTU DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS	3	6	3	$ 5.610.000	$ 33.660.000

El valor inicialmente ofertado por la empresa corresponde a la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE ($88.503.000,00) y, con ocasión del aumento de cantidades autorizado por el proveedor, el valor total del proceso asciende a la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($162.873.000,00), conforme a los precios unitarios previamente establecidos. La presente modificación obedece a la necesidad de optimizar el presupuesto asignado al proceso y garantizar la adquisición de los equipos de aire acondicionado requeridos para las diferentes dependencias del Comando Aéreo de Combate No. 6, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Unidad.

En consecuencia, respetuosamente solicito se autorice la modificación de cantidades del proceso en referencia y se impartan las instrucciones pertinentes para la formalización administrativa correspondiente.

Teniente Coronel OSCAR EDUARDO CHAMORRO ROJAS
Comandante Grupo Técnico CACOM-6

Anexo: 01 Oficio FAC-S-2026-052740-CI Solicitud autorización aumento de cantidades – Proceso No. 027-00-I-CACOM-6-GRUTE-2026- (03 folios)
01 Oficio OFICIO ACEPTACIÓN ADICIÓN CLP SAS (01 Folios)

TE. GONZALEZ / DECOP

Elaboró: ST. FUENTES / ESABA Revisó: TC. CHAMORRO / GRUTE Aprobó:TC. CHAMORRO / GRUTE